



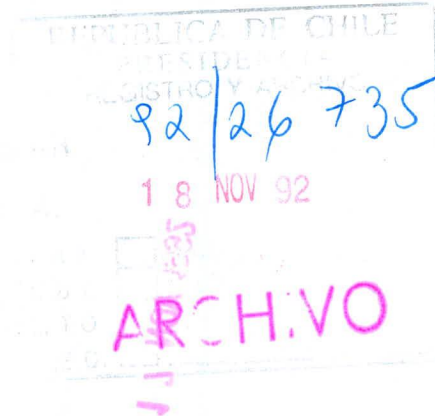
amnesty international

Sección Sueca

Grupo 90

Lund, 13 de noviembre de 1.992

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile



Excelencia:

Los miembros del grupo 90 de Amnesty International de Lund estamos profundamente preocupados por la "desaparición" o ejecución extrajudicial de

Antonio Aninao Morales
Pedro Millalén Huenchumir
Samuel Alfonso Catalán Lincoleo
Nelson Curinir Lincoqueo
José Llaulén Antilao
Juan Cheuquepán Levimilla

Veamos muy positivas las investigaciones que se están haciendo de este caso y confiamos en que se establecerá la verdad plena y que los responsables serán citados ante el juez.

Solicitamos la anulación de la ley de Amnistía de 1978 que no tiene validez ya que los crímenes de lesa humanidad no son amnistiables ni tampoco prescriben. Es la impunidad quizá el factor que más contribuye al fenómeno de las desapariciones ya que las personas que cometen violaciones de derechos humanos, sean militares o civiles, se vuelven más descaradas cuando no tienen que rendir cuentas ante un tribunal.

P.O.

Respetuosamente

Dra. Maibrit Westrin
Warholms väg 8a
22465 Lund
Suecia